

Decadencia de la ética

Alfonso Gómez Gómez*

Es lugar común repetir que la ética está en crisis doquier, y que tal hecho es universal. Nos incumbe el caso colombiano, particularmente, en donde el fenómeno indica agudos abismos, especialmente en la esfera pública. Lo cual es, de suyo, un mal grave y difícil de erradicar. El hecho es que no alarma suficientemente el conocimiento de situaciones inverosímiles, protagonizadas por personas que por sus investiduras tienen obligación de ser modelos, de ejemplarizar constantemente; gobernantes y congresistas se precipitan en tales abismos, y los escándalos determinan comentarios, pero raras veces tienen desenlaces judiciales. Se obra burlando cuidadosamente, o descaradamente, la norma legal pertinente. Una situación tan aberrante requiere correctivos que las gentes honradas - que las hay - deben acometer cuanto antes. Se alude constantemente a las entidades públicas que tienen de frente las Contralorías respectivas, y que parecen inexistentes en la mayor parte de los casos. ¿O será que carecen de herramientas suficientes en la esfera legal de su competencia.

La tratadista española Esperanza Guisán (1995) define la ética así: "Es la disciplina que indaga la finalidad de la conducta humana, de las instituciones sociales, de la convivencia en general". Primero la conducta humana, la que deben tener hombres y mujeres para que sus actos no ofendan a su prójimo, a la opinión pública, a los gobernados, a la propia conciencia. Si se insiste en que cada persona tiene derecho a la justicia y a la felicidad, se necesita que la conducta propia y la de quienes lo rodean no atenten contra la libertad de ninguna persona, contra sus derechos que estén consagrados en las normas legales o en las costumbres del lugar. En segundo lugar, la ética concierne a las instituciones que deben basarse en formaciones éticas indispensables, porque van dirigidas a reglar acciones y reacciones en todas las esferas de la actividad de un pueblo cualquiera. Una y otra situación han de confluir en la convivencia humana, en la concordia que se requiere para que haya vida ordenada para todas las personas.

No he de extenderme a la ética en sus bases descriptivas, o normativas, que son fuentes y bases para la salud moral de un pueblo determinado, porque fuera menester entrar en la esencia de ella y en los valores morales, que deben tener bien arraigados los funcionarios públicos y privados, lo mismo que quienes dedican sus energías a sus propios negocios. Hay diferencia, así sea sutil, entre ética y moral, pero para los efectos de este comentario digamos solamente que la moral o la ética concierne a las costumbres (mor-moris) en su origen latino, y su razón de ser como conducta ordinaria que comprende la ética. Lo moral está en



todas partes, porque vivimos en comunidad, y somos todos hombres y mujeres “sintientes”, como dice la autora mencionada, que lo compendia diciendo: “¿Hay seres humanos en interacción social? ¿Hay seres humanos y de otras especies en convivencia mutua? Entonces hay moral, y todo, absolutamente todo lo que esos seres hagan en relación consigo mismos y con los otros, desde el modo de vestirse hasta el status que ocupan, el rol que desempeñan, la parcela de poder que ostentan, las relaciones de amistad o no amistad con sus convecinos, la estima en que se tengan a sí mismos, o dejen de tenerse, el desarrollo o amputación de sus capacidades físicas, psíquicas, intelectuales, etc, todo ello entra en el vasto campo de lo moral...”y agreguemos, todo ello es fuente de conflictividad o de acercamiento entre los seres. Tales normas deben tener límites para que surja la responsabilidad de los respectivos agentes.

Todos esperamos que la sociedad mejore cada día, lo que es posible y es la verdadera finalidad de la existencia. El expresidente de los EE.UU. Jimmy Carter escribió un precioso libro intitulado “¿Por qué no lo mejor?”, para sostener que todos podemos ser mejores todos los días, si cumplimos las metas elementales de ser mujeres y hombres éticos. No se cumple al menos la prescripción evangélica: “No hagas a otro lo que no quieras que te hagan” (Confucio 551 - 479 a. C.).

Probablemente no hay mejor procedimiento que el de rechazar las gentes que se apartan de la ética en sus comportamientos, porque hacen gran daño a su respectivas comunidades. Existen las formas de elección popular para escoger gobernantes; es de esperar y confiar en que cada elector haga la reflexión elemental y primaria, de que no debe apoyar con ese voto a las personas de antecedentes vituperables, o simplemente dudosos, imbuidas de ambiciones inconfesables, a no ser que esperen granjerías de la actuación electoral conferidas por las personas que así atentan contra los bienes públicos. ¿Cuáles son esos bienes? Los que pertenecen a todos, que conforman los presupuestos públicos,

instituidos para atender las tareas que han de buscar el mejoramiento común. Si es grave atentar contra los bienes particulares, es mucho más grave hacerlo contra los bienes de todos, destinados al mejoramiento común, a las necesidades de los más pobres frecuentemente.

De nada sirven los foros anticorrupción si no tienen consecuencias inmediatas en la acción de autoridades y legisladores, para aliviar el peso de una situación que gana vigor cada día que pasa. Es cuestión que comenzó antes de Cristo, como empeño para dar relevancia al carácter y modo de ser de las personas. Se introdujo en la filosofía y tuvo grande importancia siempre para buscar y crear personas éticas, conductas éticas en las ciudades, y formó parte de la política, la ciencia que surgió de la ciudad (polis). De ella se ocuparon grandes pensadores de la antigüedad, como Sócrates cuyas reflexiones acerca del hombre las concentró en la virtud ética que excluye cualquier forma de maldad, y si hay ignorancia, se requiere enseñanza adecuada. O Aristóteles que dio ejemplo en buscar siempre el bien, como propósito y fin de todas las cosas. La realidad es que si no somos leales a nosotros mismos, no podemos serlo con los demás. Cabe el pensamiento de Alexei Tolstoi, cuando decía que es necesario cambiar al mundo, pero hay que empezar a cambiarnos nosotros mismos.

Nuestra sociedad requiere revivir todas las formas éticas, para afrontar una crisis que se define por el abajamiento de las conductas, públicas y privadas, que han de inspirarse siempre en las formas éticas de la existencia.

Aprobado en mayo 31 de 2012

***Alfonso Gómez Gómez
Abogado. Universidad Libre de
Colombia. Presidente Junta Directiva
Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).**